

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 060 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:07 horas del día 28.02.2023, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, 2° piso con los siguientes integrantes:

Sr. Leonardo Peñaloza Medina
Sr. José Ramón Parraguez Urra
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Antonio Hechem Pérez
Sr. Ramón Valenzuela Severino

Preside la sesión el Alcalde de Requínoa, Sr. Waldo Valdivia Montecinos asisten además, Sr. Cristian Albornoz, Administrador Municipal, Sr. Mario Mena, Director de Control, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Secretaria Municipal y Ministro de Fe (s), Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

Tabla Sesión.

- Correspondencia Recibida
- Licitación Suministro Producción y Desarrollo de Eventos Municipales, Requínoa.
- Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública
- Fechas revisión de observaciones realizadas por la comunidad al Plan Regulador de Requínoa.
- Varios Alcalde.

Punto de Tabla.

Correspondencia Recibida.

1. Carta de fecha 27 de febrero de 2023, Junta de Vecinos Unión Padre Hurtado, informa respecto de anegamientos que están afectando al sector y la problemática que esto conlleva. Solicitan además la coordinación con el Departamento de Medioambiente a fin de dar solución a lo expuesto.

El Alcalde, indica que esta solicitud será derivada al Departamento de Medioambiente y SECPLA.

El Concejal José Parraguez, señala que cuando la situación se llevó a cabo "me llamaron a mí, yo fui para allá y yo llamé a Seguridad Ciudadana, se

apersonaron”, señala que pudo ver en terreno que la acumulación de lodo provoca la salida del agua, situación que denunció también ante medioambiente sin recibir respuesta.

Al respecto, el Sr. Marcelo Ramírez, Profesional Departamento de Medioambiente, señala que el tema está en conocimiento del Departamento, esto porque fueron acogidas, la denuncia del Concejal Parraguez y los requerimientos de los vecinos por esta misma temática, por tanto se había tomado contacto con obras menores y se está gestionando el contacto con la persona que tiene el problema para dar una solución.

El Sr. Alcalde, indica que el Concejal José Parraguez, presentó la denuncia hace más de una semana, por tanto es un tiempo más que prudente para haber ya dado una solución. Señala que es importante que las solicitudes no queden sin resolver ya que éstas pueden ser de distintas índoles, como por ejemplo un colchón que hace un par de días ha sido visto por él en Avenida Manuel Rodríguez, Los Lirios, el cual aún no es retirado.

El profesional, señala que el Departamento de Medioambiente, retira la mayor cantidad de basura que puede, mientras que aquellas cosas de mayor envergadura son informadas vía correo electrónico a SECPLA, para que se pueda generar su retiro.

Punto de Tabla

Licitación Suministro Producción y Desarrollo de Eventos Municipales, Requínoa.

La Sra. Thannia Ulloa, Directora, Dirección de Desarrollo Comunitario y la Srta. Cinthia López, Encargada de Cultura, presentan este punto, respecto del cual el Concejal José Parraguez, presenta las siguientes consultas, ¿esto fue publicitado?

La Sra. Thannia Ulloa, responde que como toda licitación, esta está actualmente en el Portal Mercado Público, sin embargo hoy se solicita pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal para su adjudicación por ser mayor a 500 UTM, por ser un suministro que va a abastecer a todos los programas de DIDECO.

El Concejal José Parraguez, señala “vi las empresas, ¿se publicitó por qué medios esto, para que las empresas pudieran ofertar?”

La Sra. Thannia Ulloa, responde que la Licitación está en Mercado Público.

El Concejal Antonio Hechem, consulta si fue este el servicio que el año anterior se vio desheredado.

La Sra. Thannia Ulloa, responde que efectivamente fue este servicio, esto porque el año pasado se tuvo otro sistema, sin embargo hoy la Dirección de

Administración y Finanzas, solicitó que se trabajara en un solo suministro a fin de evitar la realización de compras ágiles.

El Concejal Antonio Hechem, señala que considerando la presencia de la DIDECO en esta sesión, presenta su desagravio al haberse enterado de la actividad "Requínoa Fest" a través de redes sociales, esto porque consultado por personas de la comunidad, no pudo dar respuestas por el desconocimiento que tenía de la actividad. Señala que además faltó difusión de la actividad ya que muchas personas desconocían horarios, entre otros aspectos de la misma.

La Sra. Thannia Ulloa, ofrece sus disculpas al Concejo Municipal, considerando que ha instruido a su equipo que sean debidamente remitidas las invitaciones, lo cual en esta oportunidad no se llevó a cabo.

El Sr. Alcalde, señala que no es primera vez que no se hacen llegar invitaciones al Honorable Concejo Municipal, por tanto señala que esto no puede volver a suceder, hace hincapié en la obligatoriedad de cursar dichas invitaciones, respecto de las cuales será cada cual quien defina a cuál de ellas asistir. Empatiza con lo expuesto por el Concejal Hechem, ya que el no manejar información hace ver frente a la comunidad una poca implicancia del Honorable Concejo con el quehacer comunal, lo cual no refleja la labor que cada uno lleva a cabo.

El Concejal Leonardo Peñaloza, consulta si este proceso de licitación compete al apoyo de eventos.

La Sra. Thannia Ulloa, responde que sí, por eso se presenta una línea para la contratación de artistas, otra línea para contratación de sonido. Informa que quedaron desiertas, la línea de contratación de banquetería y la de carpas y mobiliario, por tanto para estas últimas se hará un nuevo proceso de licitación.

Respecto del tema de las invitaciones, el Concejal Leonardo Peñaloza, lamenta la situación, ya que no es primera vez que ocurre, por tanto no se trata de un error sino de una situación reiterativa, la cual expone ante el Sr. Alcalde, en su calidad de jefe comunal, para que pueda tomar las providencias necesarias a fin de resolver la situación internamente, ya que no sólo se ha dado con DIDECO y el Concejo Municipal está compuesto por autoridades comunales, por tanto este tipo de situaciones dejan mal al municipio como institución.

Al no haber observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina
Concejal José Ramón Parraguez Urra
Concejala Flor Arriaza Pinto
Concejal Antonio Hechem Pérez
Concejal Ramón Valenzuela Severino
Alcalde



En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Adjudicación y Suscripción de Contrato Licitación Pública ID 3656-35-LE23, denominada “Suministro de Producción y Desarrollo de Eventos Municipales Requínoa”, por un monto de \$35.890.050 IVA incluido a los proveedores:

Nombre	Rut
RAMÍREZ LLANOS SPA	77.250.718-6
SOCIEDAD COMERCIAL ROJAS COMPAÑÍA LIMITADA	76.206.799-4

El gasto que irrogue dicho servicio será imputado a la cuenta Presupuestaria 215.22.08.011 Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos de los siguientes programas sociales: Fomento Productivo, Turismo, Organizaciones Comunitarias, Centro de Desarrollo Comunitario CDC Los Lirios, Programa Adulto Mayor, Vínculos, Centro Diurno Comunitario Los Lirios (CEDIAM), Programa Chile Crece Contigo, Programa Oficina Local de la Niñez, Programa de Discapacidad, Programa Jefas de Hogar, Programa Discapacidad, Oficina de la Mujer, Programa Familia y Oportunidades, Programa 4 a 7, Taller de Alimentación Saludable y programas culturales; concurso de cueca, Fomento del Folclor Comunal, Talleres, Teatro Municipal y otros eventos culturales del presupuesto municipal vigente.

Punto de Tabla

Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública

Respecto de este punto de tabla, el Concejal José Parraguez, felicita al equipo de Seguridad Pública, ya que pudo ver en terreno que se está llevando a cabo el trabajo de infantería que fue solicitado por el Sr. Alcalde. Señala que si bien el Plan Comunal de Seguridad Pública, fue remitido al Honorable Concejo Municipal, en el documento no se visualizan las acotaciones realizadas en la sesión en la cual fue presentado.

El Sr. Ignacio Brion, responde que las observaciones están incorporadas en la nueva redacción, sin embargo no todas pudieron ser incorporadas, esto porque consultado con la Subsecretaría de Prevención del Delito, la entidad informa que este es un formato estándar a nivel nacional, al cual no puede incorporarse ítem extra alguno.

El Sr. Alcalde, solicita que sea remitida al Honorable Concejo Municipal, dicha respuesta de la Subsecretaría de Prevención del Delito, esto porque más allá del formato, los anexos propuestos iban en directa mejora del Plan Comunal de Seguridad Pública.

El Sr. Ignacio Brion, señala que las observaciones que no puedan ser incorporadas al Plan Comunal de Seguridad Pública, si serán anexadas al Programa de Seguridad Pública.

El Concejal Leonardo Peñaloza, sugiere que se trabaje una carta Gantt, respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública, esto a fin de poder ir verificando los plazos de cada una de las tareas que lo conforman.

El Concejal José Parraguez, señala que la Seguridad es un tema recurrente en las solicitudes que realiza la comunidad, por tanto se hace imperiosa la necesidad de contar con un turno nocturno de los inspectores municipales que recorren la comuna en la camioneta de seguridad pública.

El Sr. Alcalde, señala que está considerado terminar el año con turnos 24/7 de la camioneta a lo cual se sumará el mejoramiento de las cámaras de televigilancia, generándose además un trabajo con los comerciantes de la comuna. Respecto de estos últimos, ya se sostuvo una reunión con la cámara de comercio, donde se propusieron distintas formas de ayudar al mejoramiento de la seguridad en el casco antiguo de Requínoa y reforzar el trabajo colaborativo con Carabineros a nivel Comunal.

La Concejal Flor Arriaza, felicita la entrega de información, respecto de Seguridad a los vecinos de la comuna, lo cual refuerza la gestión y demuestra su compromiso ante la comunidad. Señala que un punto relevante a trabajar es el que se está dando con el comercio ilegal en la feria libre.

Respecto de este último punto, el Sr. Ignacio Brion, indica que ya se han llevado a cabo reuniones de coordinación con Carabineros, lo cual ha permitido el compromiso por parte de ellos a reforzar su presencia en la feria libre, lo que permitirá que ya desde el mes de marzo, funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública, estén acompañados permanentemente por Carabineros, en el horario de desarrollo de la feria libre.

La Concejal Flor Arriaza, consulta si se ha llevado a cabo alguna gestión, respecto del paradero aplazado cerca del recinto Estadio Municipal, el cual como fue informado se ha transformado en un foco delictual.

El Sr. Ignacio Brion, señala que ya fue solicitado el informe al respecto, el cual fue remitido a SECPLA, para que se puede generar la debida mejora.

Al no haber observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

Votación

Concejal Leonardo Peñaloza Medina
Concejal José Ramón Parraguez Urra
Concejala Flor Arriaza Pinto
Concejal Antonio Hechem Pérez
Concejal Ramón Valenzuela Severino
Alcalde



A
A
A
A
A
A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:*****

“Plan Comunal de Seguridad Pública, Período año 2023 a 2026”

Punto de Tabla

Fechas revisión de observaciones realizadas por la comunidad al Plan Regulador de Requínoa.

El Sr. Franco Ilesca, Arquitecto Asesor Urbanista – SECPLA, estipula las fechas que fueron acordadas con el Honorable Concejo Municipal, para la revisión de las observaciones realizadas por la comunidad al Plan Regulador Comunal, por tanto El Honorable Concejo Municipal, toma conocimiento de:

Fechas en las se revisarán las observaciones realizadas por la comunidad al Plan Regulador Comunal, quedando estipulados para este fin, talleres que se llevarán a cabo los días:

- Lunes 06 de Marzo de 2023
- Lunes 12 de Marzo de 2023

Se fija además la fecha para pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, respecto del Plan Regulador Comunal, quedando estipulada para la Sesión Ordinaria N°61, la cual se llevará a cabo el día jueves 16 de Marzo de 2023.

Punto de Tabla

Varios Alcalde.

1. El Sr. Alcalde, informa que un vecino de la comuna, propietario de un carrito, se acercó a fin de solicitar autorización para emplazarlo en bien de uso público en Calle Rafael Tagle, se debe considerar que el informe de la Dirección de Obras Municipales, fue negativo, por tratarse de un área verde. Sin embargo se le informó que se está generando un ordenamiento de este tipo de emplazamientos, por lo cual se solicita la visión del Honorable Concejo Municipal al respecto, esto a fin de unificar la visión conjunta al respecto.

El Concejal Antonio Hechem, señala que si bien la autorización es por el carrito, una vez que se dé comienzo al año escolar, se puede comenzar también con la instalación de sillas y mesas, lo cual es mucho más difícil de terminar.

El Concejal Leonardo Peñaloza, indica que su respuesta al respecto iría dirigida a una decisión general de no entregar permisos hasta que no se encuentre vigente una nueva ordenanza, la cual defina instalación, trazado, lugar, entre otros aspectos referentes a cualquier tipo de emplazamiento comercial.

El Concejal José Parraguez, señala al respecto que considerando que la "potestad final", es del Sr. Alcalde, se deben evaluar caso a caso, esto porque si bien el comercio ha tenido un aumento importante en la comuna, son muchos los que funcionan actualmente sin ningún tipo de permiso ya sea municipal, sanitario, etc... lo cual es una situación absolutamente distinta.

La Srta. Mariela Bermúdez, puntualiza que el problema en particular del emplazamiento en área verde, es que los productos son consumidos entorpeciendo la circulación habitual. En la comuna actualmente todos los días se están recibiendo consultas para saber en qué lugar se puede emplazar un comercio, llegando incluso a señalarse que "me vengo para acá porque en Rancagua y en Rengo no se puede y aquí es más fácil", la ordenanza actual hace mención explícita a que éstos son permisos precarios, por lo cual la persona debiese estar en una situación especial para acceder a ellos.

El Concejal Antonio Hechem, indica "yo soy más tajante, en el sentido de que como decía mi colega, ha proliferado mucho el comercio de alguna manera ilegal y yo creo que hay que ponerle coto de inmediato y también me pongo en la situación de las personas que vienen a hacer las consultas o de esta misma persona que vino a hablar con colegas que encontró, él puede decir, mira estoy tratando de hacer todo de manera legal y no me resulta, pero por qué y reitero nuevamente lo que pasa aquí con la pérgola de avenida El Abra, esa persona está de forma ilegal y algo recurrente que mucha gente piensa y estima que trabajar en negro acá en Requínoa es más fácil que tratar de hacer el conducto regular, porque por conducto regular hay más dificultad y en negro nadie hace ni dice nada.

Entonces si vamos a dar esta respuesta de que no se va a permitir, todos estos lugares ilegales que construyeron todo eso que no corresponde, tomar la decisión y no permitirlo"

Respecto a lo expuesto, el Sr. Alcalde, señala que ayer recibió una carta de la Junta de Vecinos Santa Bernardita, quienes solicitan la remoción de

estos lugares comerciales, los cuales incluso están obstaculizando la visión de los conductores en el sector y bloqueando la ciclovía.

El Concejal Antonio Hechem, complementa indicando que esto va incluso ligado a la coordinación que se está teniendo con la cámara de comercio, ya que hay personas que están generando una inversión con la instalación de un negocio, pagando su patente y permisos, mientras otros de manera ilegal sólo se emplazan, para lo cual es urgente establecer reglas claras y evitando su masificación y regulando lo existente.

El Concejal Leonardo Peñaloza, señala respecto de los bienes nacionales de uso público que se deben levantar proyectos de mejoramiento, los cuales además de ayudar al mejoramiento comunal, obligarían al desalojo de calzadas, veredas, ciclovías, etc...

El Sr. Alcalde, solicita autorización del Honorable Concejo para recibir a profesoras y asistentes de la educación que hoy dejan de ser parte de la educación municipal, para dar paso a su retiro.

En acuerdo con el Honorable Concejo Municipal, la Srta. Carolina Sepúlveda, Jefa Departamento de Educación Municipal (s), acompañada de profesores y asistentes de la educación, saluda al Honorable Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde, saluda y da la bienvenida a cada uno de los presentes, señalando que fue solicitada su presencia hoy en sesión, esto porque cada uno de los y las Concejales, manifestaron su interés por interactuar con ellos en esta etapa, luego de haber entregado varios años a su labor. Expresa que este es un pequeño reconocimiento por el trabajo tan importante que se lleva a cabo en educación, por tanto felicita a cada uno y señala estar contento porque hayan llegado a esta instancia, que sin duda entristece también, porque se van hoy personas que han entregado mucho a la comuna, en una labor tan compleja como es la educación, donde sin duda no es fácil estar. Señala que desde hoy vienen para cada uno nuevos proyectos de vida para los cuales entrega sus mayores deseos de éxito.

El Concejal Leonardo Peñaloza, agradece a cada uno por aceptar la invitación a esta sesión y en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación, señala que se hace parte de las palabras del Sr. Alcalde y agradece porque cada uno ha construido esta comuna, formando personas, señala que muchas generaciones han pasado por sus aulas, lo cual ensancha sus corazones al finalizar esta etapa tan importante ya que los niños que formaron un día hoy son hombres y mujeres que han formado sus familias con los valores forjados también por ellos, lo cual se agradece en nombre del Concejo Municipal, quien presenta su respeto y reconocimiento a cada uno.

El Concejal José Parraguez, se suma a las palabras expuestas, felicita y agradece todos los años que estuvieron a disposición de la educación de la comuna, "notar una diferenciación entre profesor y maestro, para mí ustedes son maestros,

porque el maestro va más allá de enseñar un conocimiento cognitivo o entregar las herramientas profesionales para cada uno de los niños que tuvieron el privilegio de educar, entonces noto esa diferenciación, ustedes para mí son maestros”.

El Concejal Antonio Hechem, se suma también a las palabras tanto del Sr. Alcalde como de los concejales, “agradecer a cada uno de ustedes, que han hecho de la enseñanza, una vocación de vida”, señala que llegar a este día es el resultado de un largo camino de formación de personas, por lo que agradece la dedicación y constancia en los tiempos que llevaron a cabo su labor, en la cual incluso se tuvo que sortear la educación en pandemia, por lo cual esta es una etapa reconfortante, frente al trabajo constante que han llevado a cabo con constancia y tesón, lo cual hoy se felicita. Entrega sus parabienes para que el camino que hoy comienzan siga siendo de felicidad y satisfacción reiterando, como Concejal de la comuna sus agradecimientos por el trabajo realizado.

Hace uso de la palabra la Sra. Ana María Jorquera indica “A nombre de todos mis colegas que están acá y los que no lograron llegar, agradecer el reconocimiento y a la vez quizás instaurar algunas ideas como comuna.

Requínoa tiene mucha deuda con los profesores, al final muchos se fueron con mucha pena, también formadores de grandes generaciones, de largas generaciones, en las que está mi madre y colegas muy queridos como María Isabel Rojas, Bernardita Rojas, el Sr. Romero, que bueno él ha tenido la suerte de tener un buen reconocimiento, muy querido en la comuna, que lo hizo el Alcalde y agradecer esa parte porque para nosotros es muy importante, nosotros decimos, claro es un trabajo, pero este trabajo tiene un tinte muy distinto yo creo que a todos, sin desmerecer los demás, pero a todos los demás trabajos, porque nosotros estamos con personas y vamos formando generaciones el día a día.

Vamos conociendo el origen de la familia, las situaciones, somos asistentes sociales, psicólogos, de todo, apoyamos muchas veces a los apoderados, entonces es una labor muy linda, pero también muy agotadora y nosotros también necesitamos ese alimento de reconocernos nuestra labor, que va más allá de los límites. Entonces esto es un muy buen empezar, porque por lo menos para mí ha sido muy importante que se note que nos vamos, que nos vamos para siempre y bueno vamos a incurrir en otras áreas seguramente, pero lo que hicimos durante 40 y más años queda para nosotros aquí, pero también que quede para ustedes porque son los que van dirigiendo la comuna, que tienen que ver que la gente que trabaja esté contenta, porque la plata no es la felicidad, es una parte no más.

Como después pasarán a los servicios locales, esto que se está empezando, no se pierda porque he visto comuna donde hay maravillosas situaciones con sus docentes y es una crítica velada quizás porque para nosotros es importante. No que nos estén siempre diciendo, pero estos detalles son los que valen, son los que nos dejan, mis agradecimientos personales y me imagino que a través de mí, de

todos mis colegas para ustedes y que bueno que el Alcalde se haya acordado de nosotros”.

El Sr. Alcalde indica que como Concejo Municipal en general se ha tratado de revertir esa situación que se da en Requínoa, para con aquellos docentes y asistentes de la educación que marcaron una época, dejando huellas indelebles en muchos de nosotros. Considerando además que esta es una labor fundamental en la formación de una persona, el reconocimiento se hace necesario y esta administración se ocupará de hacerlo con quienes trabajan en cada una de las áreas de la gestión municipal.

La Srta. Isabel Marambio, hace uso de la palabra para agradecer este pequeño reconocimiento, destaca además que no están presentes todos los docentes que se acogerán desde hoy a retiro e indica que si bien por razones médicas, no vivió este último tiempo en una sala de clases, si tuvo conocimiento del arduo trabajo que llevó a cabo todo el personal que trabaja ligado a la educación, aún más en período de pandemia.

Destaca que la labor docente nunca ha tenido el reconocimiento que merece, considerando que permanentemente está formando personas y con esto el futuro del país, por tanto si bien agradece esta instancia, señala que hubiese sido relevante que esta última instancia hubiese sido de reencuentro con sus colegas y todas aquellas personas con las que se compartieron labores durante años.

Leonardo Peñaloza Medina.

1. Informa respecto de paradero emplazado en sector Estadio Municipal, el cual presenta gran cantidad de basura e incluso animales muertos, por tanto solicita notificar a la concesionaria, para que se genere la debida limpieza. Complementa su solicitud con registro fotográfico.

El Sr. Alcalde, responde que ese paradero debe ser cambiado, esto porque además afecta la visibilidad en el lugar y se ha transformado en un foco de poca salubridad y riesgo para los vecinos que transitan por el lugar.

2. Reitera solicitud de reparación de evento en Calle Gabriela Mistral con Pablo Rubio, en Población El Paraguay.
3. Muestra registro fotográfico enviado por vecino, respecto del regadío de áreas verdes en Calle Guillermo Shiell, en el cual se puede apreciar que sólo hay tierra en el lugar. Por tanto consulta ¿cómo va a ser la licitación de áreas verdes? ¿de qué forma, en término de los procesos, donde se pudo ver que esta nueva licitación será por dos años?

Señala que en lo personal, no está dispuesto a aprobar una licitación de áreas verdes por dos años, por considerarlo un período demasiado extenso.

El Sr. Alcalde, señala que el mayor problema de esta licitación no es el plazo, sino la falta de empresas que postulan a estos procesos, por tanto llama a los y las concejales a difundir también este proceso a fin de poder contar con nuevas empresas que puedan estar a cargo de las áreas verdes de la comuna. Informa además que se está trabajando en una reestructuración de espacios, donde al menos en el sector puntualizado por el concejal se priorizará el riego de árboles y se llevarán a cabo nuevos proyectos que vayan dirigidos a la optimización hídrica.

Informa que por el momento se está trabajando en generar un trato directo para dar continuidad al cuidado de áreas verdes, mientras se da curso a esta nueva licitación.

El Concejal Leonardo Peñaloza, señala respecto de este trato directo, que si bien desconoce cómo se realizarán las contrataciones, no se puede pretender regar áreas verdes, sino regar pasto, árboles y plazas. Hace hincapié en que el plazo de dos años es excesivo, esto considerando que en distintas administraciones y teniendo las herramientas necesarias no se ha hecho, esto porque un menor plazo da pie a poder evaluar a fin de poner fin al contrato vigente de considerarse una mala gestión por parte de la empresa.

4. Informa solicitud de Junta de Vecinos Santa Fe, quienes requieren una carretilla que esté en desuso por parte del municipio. Esto porque adquirieron una motobomba, con la cual están realizando el riego de su área verde y les es necesaria una carretilla para su traslado.

El Sr. Alcalde, señala que la solicitud será revisada para poder gestionar su donación, esto de tener alguna disponible.

Flor Arriaza Pinto.

5. Consulta si los vehículos de Seguridad Pública, cuentan con GPS.

El Sr. Cristian Albornoz, responde que todos los vehículos municipales cuentan con GPS y luego del robo sufrido en el recinto aparcadero se complementaron además con la incorporación de corta corriente.

6. Solicita la limpia de acequias para los atraviesos que están fuera de las casas, esto porque por ejemplo en Calle Manuel Rodríguez en los Lirios, la falta de limpieza está provocando el desborde de la acequia provocando que el agua salga hacia la calle.

El Sr. Cristian Albornoz, responde que se está licitando este servicio de limpieza de acequias y sifones, esto porque en una primera instancia no hubo postulantes.

7. Solicita que se pueda trabajar en el levantamiento de información, respecto de aquellas calles de la comuna que presentan levantamientos, eventos y otros, esto a fin de presentar un proyecto a SERVIU para optar a la mejora de éstos.
8. Solicita estudiar la postulación a un proyecto de mejoramiento de fachadas para Requínoa Centro, esto porque actualmente se ve "como un pueblo viejo", esto por la imposibilidad de mejora existe, esto porque se debe respetar la fachada.

Por esta razón existían anteriormente postulaciones de proyectos al Programa de Protección Patrimonio Familiar (PPPF), la cual podría ser una de las soluciones para embellecer el centro de la comuna. Esto porque actualmente en su mayoría los residentes son adultos mayores que no cuentan con los recursos para realizarlo de manera particular.

9. Reitera solicitud de instalación de juegos infantiles de Villa El Pozo.

Antonio Hechem Pérez.

10. Sumado a lo planteado por el Concejal Leonardo Peñaloza, señala que termina una extensión de contrato por dos meses y ahora el segundo trato directo respecto de áreas verdes.
Atendiendo a que se bajó la licitación, consulta ¿con quién se hará este nuevo trato directo? y ¿Cuáles son los pasos a seguir al respecto?

El Sr. Alcalde, responde que las empresas que se están evaluando para este nuevo trato directo son Bustos y Vilches, por ser las existentes.

El Concejal Antonio Hechem, señala que difiere con llevar a cabo un trato directo con la empresa Bustos, esto porque ya en abril de 2022, presentó su renuncia y a la fecha no está llevando un buen trabajo en relación a las áreas verdes de la comuna, señala que "se toma con mucha liviandad", sin embargo más allá que mencionarlo no se ha hecho nada para solucionarlo, esto porque "si los dineros, los \$18.000.000 mensuales, que se pagan por concepto y mantención de áreas verdes saliera de su bolsillo, no sería la misma relajo que se tiene respecto de la situación".

Señala que si bien las bases administrativas cuentan con los mecanismos para poner fin a un determinado contrato, se presentaron requerimientos al respecto ya en el mes de diciembre de 2022, respecto de los cuales no se realizó acción alguna.

El Sr. Alcalde, responde que esta es sin duda una situación compleja a la cual se suman además situaciones internas del propio Departamento de Medioambiente. Es sabido que la presión que ejerce la comunidad al respecto es porque más allá de todos los avances que la administración pueda tener, la cara visible de la comuna, son sus áreas verdes.

El Concejal Antonio Hechem, señala que se deben tomar las acciones, ya que una gestión no puede depender de un departamento en particular y tal como fue planteado por el en la última sesión ordinaria del año 2022, “lo que pasa con medioambiente es lo mismo que si nosotros hubiésemos comprado una ambulancia y la ambulancia no llega, es lo mismo que si usted ordena la edificación de un edificio o la remodelación del CESFAM y no se realiza, aquí hay un incumplimiento grave del contrato y se ha venido denunciando hace bastante tiempo”

El Sr. Alcalde, solicita al Honorable Concejo Municipal, que puedan difundir estas licitaciones, que quienes conozcan empresas del rubro, puedan acercarse y generar el interés por participar en ellas, para así contar con empresas que puedan ayudar a la mejora de las áreas verdes de la comuna.

La Concejal Flor Arriaza, sugiere que se pueda generar la contratación de particulares que se hagan cargo de las áreas verdes de su sector, lo cual anteriormente se ha llevado a cabo, con muy buenos resultados.

El Sr. Cristian Albornoz, señala que efectivamente la licitación que se presentó en primera instancia fue desestimada, porque postularon a ella las mismas empresas que prestan servicios actualmente. Indica que es importante mencionar también que la realidad económica actual es muy distinta a la que existía cuando comenzaron las actuales licitaciones, lo que también incide en los costos de cada empresa. Por tanto se debió trabajar una modificación de contrato también en este aspecto.

Actualmente se está considerando el trato directo, esto porque la falta de oferentes significará que una vez terminado el contrato la comuna quede sin servicio de mantención de áreas verdes, lo que empeoraría aún más la situación actual. Por tanto es una opción mientras se lleva a cabo el proceso licitatorio.

11. Consulta si se han tomado las providencias necesarias a fin de dar comienzo a las transmisiones online de las sesiones del Honorable Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde, responde que se están generando las compras de equipamiento necesario para llevarlos a cabo de buena forma.

Ramón Valenzuela Severino.

12. Solicita inspección respecto de taller en Manuel Rodríguez en Los Lirios, esto porque se desconoce si cuenta con los permisos necesarios para su funcionamiento.
13. Consulta si hay posibilidad de poner algún resguardo en las veredas, esto a fin de evitar que los vehículos se estacionen. Esto porque se están generando daños importantes en la veredas justamente porque vehículos hacen uso de ellas para estacionarse en Los Lirios.

El Sr. Alcalde, señala que se instruirá a la Dirección de Seguridad Pública a fin de que se puedan generar rondas inspectivas en el sector.

José Parraguez Urra.

14. Reitera respecto de gran cantidad de señalética “en el suelo”, en distintos puntos de la comuna.
15. Informa respecto de solicitud de vecinos por mal estado de higiene de baños químicos, emplazados en Calle Guillermo Shiell Sur.
16. Consulta si hay fecha tentativa para remate de vehículos emplazados en Recinto Aparcadero.

El Sr. Alcalde, responde que la fecha estimada es a fines del mes de marzo del año en curso.

17. Informa que cuenta con dos documentos, respecto del Reglamento Interno de funcionamiento del Concejo Municipal, por esta razón consulta cual es el documento vigente.

El Sr. Alcalde, responde que el reglamento vigente, es el que tiene fecha año 2013, mientras que el segundo documento es una propuesta que estaba trabajando la Dirección Jurídica Municipal, esto a fin de poder actualizar el vigente, trabajo que finalmente llevó a cabo el mismo Concejo Municipal a través de su Comisión de Actualización de Reglamento.

El Concejal Antonio Hechem, señala que como Presidente de la citada comisión se compromete a rendir lo trabajado, lo cual fueron cambios mínimos al reglamento vigente, esto a fin de que sea revisado por los presentes y poder determinar la actualización del reglamento vigente.

18. Informa que ha recibido “varios reclamos de alguna gente, adultos mayores”, respecto del funcionamiento del registro civil y su inexistente trato preferencial hacia este grupo etario.

El Sr. Alcalde, señala al respecto que se han tenido diversas reuniones, incluso con la Directora Regional del Registro Civil, dando cuenta de la mala atención que reciben los vecinos de la comuna por parte de este servicio, sin embargo no se ha tenido respuesta favorable.

19. Reitera solicitud de la Sra. Blanca Acevedo, quien requiere un estacionamiento reservado para personas con discapacidad, frente a su domicilio, esto por calle Leonardo Murialdo.
20. Consulta respecto de las esterilizaciones que se han llevando a cabo en la Clínica Veterinaria Móvil, esto porque es una preocupación permanente expresada por las comunidades, por tanto es relevante saber si se dará continuidad a las mismas a través de postulación a algún proyecto o con fondos municipales.

El Sr. Alcalde, señala que la gestión de la Clínica Veterinaria, también depende del Departamento de Medioambiente, donde si bien se tiene muy buena percepción de la atención veterinaria, el profesional a cargo no realiza esterilizaciones, lo cual es una situación compleja ya que es sabida la demanda de la comunidad al respecto, por tanto hay que buscar la mejor alternativa para entregar el servicio.

21. Informa que puertas de acceso al recinto Estadio Municipal, se encontraban abiertas en horas de la noche, sin resguardo de guardias del recinto, lo anterior hace aproximadamente dos semanas atrás.
22. Reitera solicitud de limpieza de ciclovía de Avenida El Abra.
23. Informa acopio de gran cantidad de ramas y árboles secos en recinto vivero municipal, lo cual es un riesgo de incendio para el sector.

Sin nada más que tratar y agradeciendo la disposición, se cierra la sesión a las 11:45 horas.



MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (s)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE

WVM//MBQ/mjmc
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia